

## MEMORANDO

Villavicencio, 16 de Julio de 2014

Señor

**Diego Navarrete Hernández**

Representante legal

**ENTHOS LTDA.**

**ASUNTO:** Respuesta a las observaciones presentadas por la firma ENTHOS LTDA..

En atención a las observaciones presentadas al pre pliego de condiciones de la invitación abreviada N° 027/2014 cuyo objeto es CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS PARA EL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO LA FICHA BPUNI FCS 10 3003 2014 DENOMINADA " CONTRAPARTIDA Y ADECUACIÓN AL CENTRO DE ESTUDIOS DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS", CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD, realizada por el señor Diego Navarrete Hernández representante legal de la firma ENTHOS LTDA, una vez verificadas, la Universidad de los Llanos decide aclarar lo mencionado en las observaciones 1 y 3, fija los requisitos en los siguientes términos,

- Numeral 6, MANIFESTACION DE INTERES

Quienes vayan a participar en el proceso de selección deberán acreditar como objeto social principal la venta de equipos y otros relacionados, con las condiciones solicitadas en el presente Pliego de Condiciones. Para lo cual deberán aportar original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio con una fecha no Mayor de 30 días de expedición y la copia de la cedula de ciudadanía del representante legal de la empresa. En caso que el representante legal no pueda inscribirse personalmente, deberá otorgar poder a un tercero mediante escrito para efectuar el procedimiento.

- Numeral 13.1 Literal b) fue excluida la frase "con la inclusión del código"

Respetuosamente,

*Original Firmado*

**OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ**  
**Vicerrector de Recursos Universitarios**

Villavicencio, Julio 15 de 2014

Ingeniero

**OMAR YESID BELTRÁN GUTIÉRREZ**

Vicerrector de Recursos Universitarios

Universidad de los Llanos

**Asunto:** Respuesta a observaciones del pliego de condiciones - IA027/2014

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito referenciar respuestas a las observaciones 2, 4 y 6 presentadas por la empresa Enthos LTDA, al pliego de condiciones - IA027/2014, así:

**OBSERVACIÓN 2:**

Página 4, ítem 7:

<b>EQUIPO</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>
<b>ASPIRADOR ENTOMOLÓGICO PORTÁTIL</b>	Aspirador entomológico portátil, alimentado por baterías recargables desmontables (incluidas), con cámara de recolección en acrílico transparente removible con dimensiones aproximadas de 5" (12,7 cm) de largo x 2" (5,1 cm) de diámetro.
<b>CARPA PARA ENSAYOS ENTOMOLÓGICOS</b>	Carpa de estructura metálica de 3x3x2 mts, que incluya dos 2 baterías para iluminación de uso nocturno.
<b>KIT MORRAL ENTOMOLÓGICO</b>	morrall entomológico con capacidad entre 18 y 24 litros con compartimientos especiales para cada elemento del kit, cada morral deberá contar con los siguientes elementos: 1 pinza blanda punta redonda en acero inoxidable (108 mm) 1 pinza punta fina lisa recta aguzada (111mm) 1 cucharón compuesto de un vaso de 500 ml aprox. de polipropileno fijado a un mango de entre 50 y 80 cm 1 pipeta de cremallera 1 pipeta de pera 1 pipeta y pera pipeteadora 1 succionador 3 frascos de plástico transparente fuerte de 250 ml. de capacidad y 8 cms. de diámetro tapa rosca con orificio superior de 4.5 cms. de diámetro con malla en material de acero inoxidable 1 jama entomológica 1 lupa de 10x 10 agujas de disección 1 espejo 1 linternas y sus baterías 10 viales no estériles; cónicos; tapón de rosca; polipropileno; de 1,5 ml 10 viales con tapón a presión y fondo redondeado; volumen 2 ml. 2 gavetas cornel, dimensiones: 11 cm x 9.5 cm x 4 cm. Con

	<p>espuma.</p> <p>5 goteros de 50 o 100 ml</p> <p>5 jeringas de 10 cm</p> <p>5 jeringas de 5 cm</p> <p>1 frasco de alcohol antiséptico x 200 ml</p> <p>3 libretas de campo</p> <p>3 lápiz negros</p> <p>3 lápiz azules</p> <p>3 lápiz rojos</p> <p>3 tijeras punta roma y aros de plástico</p> <p>1 tabla de soporte en plástico, con gancho sujetador, tamaño oficio</p> <p>1 caja de bandas de caucho x 100 unidades</p> <p>1 flexómetro</p> <p>1 calculadora.</p>
<b>TRAMPA CDC DE LUZ NEGRA</b>	Trampa CDC de luz negra, con batería recargable de 6 voltios, con cargador para la batería, con recipiente colector una bolsa entomológica de tela para muestras secas y dos recipientes plásticos par muestras húmedas fuente de atracción: tubo fluorescente de luz ultravioleta.
<b>ALFILERES ENTOMOLÓGICOS CLIMA HÚMEDO</b>	(Paquete x 100 un.) N° 000. longitud 40 mm., en acero inoxidable.
	(Paquete x 100 un.) N° 00. (0.30 mm x 37 mm), en acero inoxidable.
	(Paquete x 100 un.) N° 0., en acero inoxidable.
	(Paquete x 500 un.) Minuten 0,15 mm de diámetro.
	(Paquete x 500 un.) Minuten 0,20 mm de diámetro.

**NOTA:**

- Se subraya en rojo el cambio considerado pertinente.
- Aunque no es una observación de la empresa Enthos LTDA, al revisar los equipos en general identifique que en el equipo denominado como “pinzas entomológicas” hay duplicidad de la descripción y cantidad de cada uno de los tipos solicitados, por lo cual debe hacerse la siguiente corrección:

<b>EQUIPO</b>	<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>PINZAS ENTOMOLOGICAS</b>	Pinza blanda punta redonda en acero Inoxidable. (108 mm).	7
	Pinza punta fina lisa curva aguzada (111mm).	7

#### **OBSERVACIÓN 4:**

Página 13, ítem 13.2, literal d:

d) Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad a la nueva codificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas, deberán aportar los siguientes códigos:

<b>SEGMENTOS</b>	<b>FAMILIAS</b>	<b>CLASES</b>	<b>PRODUCTOS</b>
41	10	25	Código UNSPSC 41102500 Clase: Equipos Entomológicos para laboratorio y accesorios.
41	12	18	Código UNSPSC 41121800 Clase: artículos de vidrio o plástico y suministros generales de laboratorio.
52	16	15	Código UNSPSC 52161518 Receptores de sistemas de posicionamiento global.
41	11	17	Código UNSPSC 41111700 Instrumentos y accesorios de visión y observación.

#### **NOTA:**

- Se subraya en rojo el cambio considerado pertinente.
- Se retiró el código 41103400 “Equipos de acondicionamiento ambiental para laboratorio” quedando los 4 códigos descritos en el cuadro anterior.

#### **OBSERVACIÓN 6:**

Página 16, ítem 14, literal b:

<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>		<b>PUNTAJE</b>
<b>A</b>	El proponente que ofrezca mediante certificación, el menor tiempo posible de traslado de los elementos de la entidad a las instalaciones correspondientes para el servicio u asistencia técnica del caso, durante el término de la garantía. El que ofrezca el menor tiempo determinado se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes tendrán un puntaje de (0).	150
<b>B</b>	El proponente que ofrezca equipos con características técnicas superiores a las exigidas en las fichas técnicas (Numeral 7), lo cual se deberá especificar y detallar en la columna (PROPUESTO Se debe diligenciar por parte del proveedor) que se encuentran incluidas en el presente pliego se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca las características mínimas requeridas se le dará el puntaje de (0).	150
<b>C</b>	El proponente que certifique disponibilidad para brindar capacitaciones al personal que utilizará los equipos adquiridos.	150

<b>d</b>	El proponente que ofrezca y certifique garantía de los equipos relacionados en el presente proceso, superior al tiempo definido en el presente proceso, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje de (0).	150
----------	---	-----

**NOTA:**

- Se subraya en rojo el cambio considerado pertinente.
- Para el aspecto a evaluar B, se entiende que la observación está relacionada con que se asigne puntaje en proporciones diferentes a razón de mayor puntaje a equipos de mayor valor, en este caso considero que no se debe asumir la recomendación teniendo en cuenta que el criterio que se evalúa es la oferta de una calidad superior de cada uno de los equipos solicitados y esta deberá evaluarse de modo equitativa.

Atentamente,

*Original Firmado*

**NELLY JOHANNA LOBOA RODRIGUEZ**

Docente

Facultad de Ciencias de la Salud

Universidad de los Llanos



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
NIT. 892.000.757-3  
"La Universidad de Cara a la Sociedad"  
CON ACREDITACION INSTITUCIONAL  
DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 16 de Julio de 2014

MEMORANDO

Michel Roa  
VRU  
16-07-2014

Para: Dr. OMAR YESID BELTRAN GUTIERREZ, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Respuesta Observación No. 5 Invitación Abreviada No. 027 de 2014

Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta la observación que hace el proponente ENTHOS LTDA, con respecto al numeral 13.3 DOCUMENTACION FINANCIERA del Pliego de Condiciones; se recuerda que el cálculo de los Indicadores Financieros se realizara teniendo en cuenta la información financiera que este registrada en el **Registro Único de Proponentes Actualizado**, el cual debe estar acompañado por los **Certificados y Estados Financieros Básicos** suscritos por el representante legal, revisor fiscal y/o contador según el caso. Por lo anteriormente expuesto **No se Acepta la Observación** del Proponente y el numeral 13.3 DOCUMENTACION FINANCIERA, no se modificara u omitirá en el Pliego Definitivo de Condiciones.

Atentamente,

ALEXANDER NOVOA MOSQUERA  
PGI División Financiera

Proyecto: Arlex Zamora Ayala  
Profesional de Apoyo



Km. 12 Vía Puerto López. Vereda Barcelona. Telf. 616800, ext. 106  
Email: presupuesto@unillanos.edu.co